

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2.260 de fecha 22 de Julio 2015 que aprueba convenio de ejecución del Programa OPD Temuco.
2. El Decreto N° 2.437 de fecha 10 de Agosto 2015 que aprueba desglose de gastos para ejecución de proyecto, entre OPD Temuco y la Municipalidad de Temuco.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.
4. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratación de servicios de autocuidado para Profesionales del Programa OPD Temuco, actividad a realizar fuera de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación “ **Autocuidado OPD Temuco**”, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Actividad	Autocuidado OPD Temuco
A quienes va dirigido	Profesionales y administrativo Programa OPD Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Construir un código propio de equipo, a partir de los elementos de la identidad de las personas que lo conforman, enriqueciendo el sentimiento de pertenencia, el ambiente laboral y la identidad grupal.
Objetivos Específicos de la Actividad	Definir Objetivos Estratégicamente con programación Neurolingüística. Conocer y Mejorar Técnicas de Autogestión y Autorregulación de las emociones. Construir una imagen de sí mismo positiva y empoderadora. Reconocer perfiles de comunicación en el interlocutor y aplicar técnicas.
Cobertura Estimada	Equipo OPD Temuco: Maria Bañados Arevalo. Claudio Flores Loyola. Loreto Hoger Guzmán.

	Paula Valderrama Parra. Solange Moreira Uribe. Evelyn Ferrada Muñoz Pamela Sandoval Cardenas Heidy Arrellano Gallerdo Paula Pulgar Villalobos Vasco Arratia Maria Jose Arias Solano.
Gastos Programado	Gastos de Traslado, Alimentación, actividades y Coach. \$ 1.350.000.-
Registros de la actividad	Lista de Asistencia, Fotografías y Factura.
Lugar de la actividad	Actividad a realizar en la Novena Región.
Fecha de Ejecución	27 y 28 de Noviembre del 2015.

Detalle de Gastos

Traslado Ida y regreso 11 personas	Finalizando la 1° Jornada con un asado campestre	2 Almuerzos / 2 Desayunos / 1 once por persona	Coach	Actividades Termas y Outdoor	Total Gasto Autocuidado
\$ 170.000.-	\$ 150.000.-	\$ 400.000.-	\$ 450.000.-	\$ 180.000.-	\$ 1.350.000.-

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
 - Centro de Costos Ítems extrapresupuestario 214.05.11.001.001
3. Contrata el servicio mediante el procedimiento de compras públicas
4. Designese como ejecutor responsable de la presente actividad al Programa OPD Temuco de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HEV/XCS/MBA/cfl

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes

[Handwritten signature of Miguel Becker Alvear]

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE